

5 DE DICIEMBRE

Senado convoca a elecciones en Nayarit

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El Senado convocó a los ciudadanos de Nayarit a elecciones el 5 de diciembre de este año, para ocupar la vacante de titular y suplente del senadores de mayoría relativa por esa entidad.

La convocatoria establece que “se elegirá una o un Senador propietario y una o un senador suplente, quienes deberán reunir los requisitos señalados en los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deberán cumplir lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Precisa que “la calificación, cómputo y declaratoria de la elección de Senadoras o Senadores por el estado de Nayarit se realizará de conformidad con las disposiciones federales en materia electoral correspondientes.

“El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ajustará los plazos previstos por la ley para que la realización de la elección extraordinaria convocada por este Decreto se efectúe en la fecha indicada, con la finalidad de procurar la austeridad en el empleo de los recursos materiales y humanos correspondientes a este tipo de ejercicios democráticos”, dice.

También dispone que “el Instituto Nacional Electoral, en el ámbito de sus atribuciones, dispondrá lo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto”.

EL
DATO

Nayarit a las urnas

La convocatoria a elecciones que emitió el Senado es para ocupar la vacante de titular y suplente del senadores de mayoría relativa por esa entidad.



Foto: Karla Méndez

Miguel Ángel Navarro era senador suplente, pero ganó la gubernatura de Nayarit.

